



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1959/24 -
BUENOS AIRES, 28 OCT 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios en el EX-2024-0610092- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 6532/06 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría presentada por la Subdirectora Dra. Alejandra Noemí Tevez, del 30 de septiembre de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de octubre de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 30 de septiembre del 2024 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, la Dirección de Consejo Directivo y la Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO COMERCIAL Y DE
LOS NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 2024, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

Se tenga por aprobada mediante la resolución correspondiente el pedido de:

Reincorporación.

Se tenga por aprobada mediante la resolución (CS) N° 8175/13 el pedido de reincorporación a la Maestría para la presentación de Tesis de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

La alumna que solicita la reincorporación es:

- **ADRIANA MARGARITA CURE DAZA**

DNI 95.715.998

Firmado digitalmente por: TEVEZ
Alejandra Noemi
Fecha y hora: 30.09.2024 11:51:57